

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL
DE LAS TELECOMUNICACIONES



**INSTRUCTIVO DE TRABAJO DEL FORMULARIO
DE HOMOLOGACIÓN DE INGRESOS, COSTOS,
GASTOS POR TIPO DE SERVICIO DE
TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN**

**SUBPROCESO (RELACIONADO):
GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA**

**Código: IT-CTDG-01
Versión: 1.0**

Código: IT-CTDG-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE TÍTULOS HABILITANTES	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0	Instructivo de Trabajo del Formulario de Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Radiodifusión	
Pág.: 2 de 15		

FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Lucía Narváez Servidora Pública		30 ENE 2019
	María Fernanda Astudillo Servidora Pública		30 ENE 2019
	Maribel Aguilar Servidora Pública (Elaboración metodológica)		30 ENE 2019
Revisado por:	Johan Garzón Director Técnico de Gestión Económica de Títulos Habilitantes, Encargado		30 ENE 2019
	Maribel Aguilar Directora de Procesos, Calidad, Servicios y Cambio y Cultura Organizacional, Encargada (Revisión Metodológica)		30 ENE 2019
Aprobado por:	Katty Ramírez Coordinadora Técnica de Títulos Habilitantes, Encargada		30 ENE 2019
	Andrés Rodríguez Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, Encargado		30 ENE 2019

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

N°	Usuarios
1	Dirección Técnica de Gestión Económica de Títulos Habilitantes
2	Dirección de Procesos, Calidad, Servicios y Cambio y Cultura Organizacional (CPDP)

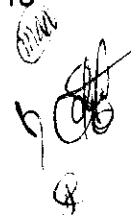
CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de actualización
1.0	Instructivo de Trabajo del Formato de Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Análisis de Tráfico de los Prestadores de los Servicios de Telecomunicaciones (código: IT-EQR-01): Documento inicial.	15-Dic-2015
1.0	Formulario de Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Radiodifusión (código: IT-CTDG-03): Actualización del documento inicial por: <ul style="list-style-type: none"> - Modificación por actualización a la información de llenado; - Ajuste del Servicio Telecomunicaciones Móviles por Satélite; e incorporación de: Transporte internacional modalidad provisión de segmento espacial; y, Móvil Avanzado a través de Operador Móvil Virtual (OMV); - Ajuste por aplicación de nuevo formato de Instructivo de Trabajo; y, - Recodificación del Instructivo de Trabajo y del Formulario correspondiente en el marco de la estructura institucional aprobada (Registro Oficial No. 13. Edición especial, del 14 de junio de 2017). 	

Código: IT-CTDG-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE TÍTULOS HABILITANTES	
Versión: 1.0	Instructivo de Trabajo del Formulario de Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Radiodifusión	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 3 de 15		

Tabla de contenido

1. OBJETIVO.....	4
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	4
3. ASPECTOS GENERALES.....	4
4. GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS Y SIGLAS	4
4.1 TÉRMINOS TÉCNICOS.....	4
4.2 GLOSARIO DE SIGLAS	6
5. DESCRIPCIÓN.....	7
5.1 Metodología de Homologación	7
5.2 Homologación de Cuentas de Ingresos	7
5.2.1 Ingresos Gravados	9
5.2.2 Ingresos Exentos.....	9
5.2.3 Total Ingresos.....	9
5.3 Homologación de Cuentas de Costos/Gastos	10
5.3.1 Costos Deducibles.....	10
5.3.2 Costos/Gastos No Deducibles.....	10
5.3.3 Total Costos/Gastos.....	10
5.3.4 Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones.....	10
5.3.5 Análisis de Tráfico	14
5.3.5.1 Consolidado Análisis Tráfico.....	14
5.3.5.2 Tráfico Saliente I Tráfico Entrante.....	14
6. ANEXO.....	15



Código: IT-CTDG-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE TÍTULOS HABILITANTES	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0	Instructivo de Trabajo del Formulario de Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Radiodifusión	
Pág.: 4 de 15		

1. OBJETIVO

Proporcionar una guía de fácil aplicación para la estandarización de la información que la Agencia de Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) recibe de dichos operadores al momento del pago de obligaciones económicas relacionadas con derechos de concesión variable (2,93%), Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones (FODETEL), entre otros.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Formulario Técnico detallado en el presente Instructivo de Trabajo, son para el uso de personas naturales o jurídicas poseedores de un título habilitante de frecuencias del espectro radioeléctrico para instalar, operar y explotar los servicios: Móvil Terrestre, Fijo Terrestre, Móvil Aeronáutico, Móvil Marítimo, Móvil por Satélite, Fijo por Satélite, Sistemas Troncalizados, Sistemas MDBA, u otros que determine el Directorio de la ARCOTEL.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Los principales aspectos a ser considerados como normativa legal, los cuales regulan la aplicación del presente Instructivo de Trabajo, están incluidos en el Manual de Procedimientos de Reliquidación de Derechos de Concesión Variable del SMA.

3.2. El presente Instructivo de Trabajo debe ser elaborado conforme al formato correspondiente (código FO-CTDG-03); así como, a la metodología y a los criterios contenidos en el presente documento.

3.3. La información a ser presentada en el referido formato será clara, precisa y completa, guardando integridad, coherencia y consistencia con la información financiera presentada a los diferentes organismos de control tributario, societario y otros gubernamentales, según la siguiente desagregación:

- Ingresos anuales devengados
- Costos y Gastos anuales devengados

Paralelamente dicha información deberá tener consistencia con los formularios de declaración del Impuesto a la Renta, presentados ante el Servicio de Rentas Internas (SRI).

3.4. El formulario definido debe ser presentado en el formato electrónico en la versión original (Excel) y adicionalmente una impresión en formato PDF con fas respectivas firmas de responsabilidad, en los plazos previstos para el efecto, en relación con el pago de los derechos de concesión variable (30 de abril de cada año), 1% Servicio Universal (Trimestral).

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS Y SIGLAS

4.1 TÉRMINOS TÉCNICOS

Los términos técnicos empleados en este Instructivo de Trabajo tendrán el significado establecido en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOT), en la normativa aplicable, y en las regulaciones respectivas emitidas por la ARCOTEL:

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Acreeedor	Registra un valor en el crédito mediante un asiento de contabilidad.
Ajustes	Son las transacciones que se realizan para registrar hechos económicos no reconocidos, corregir asientos contables, y cerrar el periodo contable.

Código: IT-CTDG-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE TÍTULOS HABILITANTES Instructivo de Trabajo del Formulario de Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Radiodifusión	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0		
Pág.: 5 de 15		

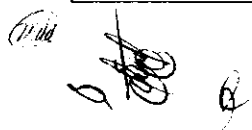
TÉRMINO	DEFINICIÓN
Amortización	Sistema de liquidar una obligación futura de forma paulatina.
Asiento de cierre	Asiento de diario realizado al final de un periodo contable para cerrar todas las cuentas de ingresos, gastos y otras cuentas del periodo, para generar la utilidad contable.
Centro de Costos	Son cada uno de los departamentos que establece los prestadores privados de servicios de telecomunicaciones en sus balances financieros.
Código de Cuenta Contable	Código numérico con el que se codifica a cada cuenta contable.
Comprobantes de Registros Contables	Son documentos que se numeran consecutivamente con el objetivo de registrar y controlar cada transacción de las operaciones de los prestadores privados de servicios de telecomunicaciones.
Costos	Son los desembolsos que realiza el prestador de servicios de telecomunicaciones para el cumplimiento de sus operaciones.
Cuenta contable	Conjunto de registros donde se detallan de forma cronológica todas las transacciones que ocurren en un periodo determinado, se registran en asientos de débito o crédito dependiendo del origen de la transacción.
Diferencia	Es el resultado del análisis numérico de comparar la información financiera presentada por el prestador de servicios de telecomunicaciones.
Dinámica Contable	Señalan la forma en que deben utilizarse las cuentas contables y como realizar los diferentes movimientos contables.
Deudor	Registra un valor en el débito mediante un asiento de contabilidad.
Estados Financieros Auditados	Son aquellos que han pasado por un proceso de revisión y verificación de la información que contienen, este examen lo realizan Auditores independientes quienes finalmente expresan una opinión acerca de la razonabilidad de la situación financiera, resultados de la operación y flujo de fondos que el prestador de servicios de telecomunicaciones presenta en sus estados financieros.
Factura	Es un documento legal tributario.
Facturación	Corresponde al total de ingresos del prestador de servicios de telecomunicaciones por ventas, o prestación de servicios, durante un determinado periodo de tiempo.
Formulario 101 Impuesto a la Renta	Es un formulario para la declaración de impuesto a la renta y presentación de estados financieros de sociedades y establecimientos permanentes.
Formulario 104 Impuesto al Valor Agregado	Es un formulario usado para realizar la declaración del IVA de las sociedades.
Gastos	Son salidas de dinero que no son recuperables.
Hallazgo	Es un hecho o valor que cambia el pago realizado por el prestador de servicios de telecomunicaciones en los formularios de recaudación trimestral del pago por contribución de derechos de Concesión Variable del SMA - 2,93%.
Informe de Cumplimiento Tributario	Es un documento que muestra la opinión del Auditor externo respecto del cumplimiento de los contribuyentes auditados como sujetos pasivos de obligaciones tributarias.
Ingresos Facturados y Percibidos	Se entiende por "ingresos facturados" a aquellos que provienen de la facturación total por concepto del uso de los Servicios Concesionados de voz, video o datos dentro de la red, más los ingresos provenientes de otras operadoras o corresponsales nacionales o internacionales por tráfico entrante de voz, video o datos, menos los pagos a otras operadoras o corresponsales nacionales o internacionales por tráfico saliente de voz, video o datos, menos los tributos de ley, que a la fecha es el Impuesto al Valor Agregado IVA. Se entiende por "ingresos percibidos" a los ingresos facturados y efectivamente recaudados en el periodo correspondiente.
Mapeo	Es la desagregación de cuentas contables que se encuentran agrupadas bajo un solo concepto.
Mayores Contables	Detalla las transacciones de todas las cuentas contables durante un

Código: IT-CTDG-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE TÍTULOS HABILITANTES Instructivo de Trabajo del Formulario de Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Radiodifusión	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0		
Pág.: 6 de 15		

TÉRMINO	DEFINICIÓN
	periodo determinado. Se registran los débitos y créditos de una cuenta, así como el saldo.
Notas de Crédito	Es un documento legal tributario que se utiliza para registrar descuentos, devoluciones, anular facturas.
Observación	Es un hecho o valor que no cambia el pago realizado por el de servicios de telecomunicaciones en los formularios de recaudación trimestral del pago por contribución de derechos de Concesión Variable del SMA - 2,93%.
Plan de Cuentas	Es un documento contable que contiene un detalle de las cuentas con su código numérico que se utiliza para el registro de las transacciones.
Prestador de Servicios de Telecomunicaciones	Es el operador concesionario a prestar uno o varios de servicios de telecomunicaciones.
Provisión	Es una estimación que se realiza en las cuentas de ingresos, costos y gastos y que posteriormente se ejecuta el reverso de la misma por un valor igual.
Reclasificaciones	Son registros que se realizan para trasladar a otras cuentas valores de tal forma que la presentación de los estados financieros y la información contable sea lo más real posible.
Reliquidación	Es el proceso de analizar y recalcular el pago realizado por un prestador de servicios de telecomunicaciones o de radiodifusión, conforme a las obligaciones económicas establecidas en el título habilitante otorgado.
Reversos	Es el registro que permite corregir la información contable a través de la anulación de asientos y ajustes.
Saldo	Es el valor final de la cuenta contable en un periodo de tiempo que es el resultado de la diferencia de transacciones contabilizadas en el "Debe" y en el "Haber". Si la suma de los débitos de una cuenta es mayor que la suma de los créditos, es saldo deudor; caso contrario es saldo acreedor.
Tarjeta SIM	Tarjeta Inteligente que almacena de forma segura la clave de servicio del usuario del SMA, es usada para identificarse ante la red, de forma que sea posible cambiar la línea de un terminal a otro simplemente cambiando la tarjeta.
Telecomunicaciones	Se entiende por telecomunicaciones toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, textos, vídeo, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por sistemas alámbricos, ópticos o inalámbricos, inventados o por inventarse. La presente definición no tiene carácter taxativo, en consecuencia, quedarán incluidos en la misma, cualquier medio, modalidad o tipo de transmisión derivada de la innovación tecnológica.

4.2 GLOSARIO DE SIGLAS

SIGLA	SIGNIFICADO
ICT	Informe de Cumplimiento Tributario.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
LND	Larga Distancia Nacional
LOT	Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
OMV	Operador Móvil Virtual
SIM	Módulo de Identificación de Abonado (del inglés <i>Subscriber Identity Module</i>).
SMA	Servicio Móvil Avanzado.
SRI	Servicio de Rentas Internas



Código: IT-CTDG-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE TÍTULOS HABILITANTES Instructivo de Trabajo del Formulario de Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Radiodifusión	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0		
Pág.: 7 de 15		

5. DESCRIPCIÓN

5.1 Metodología de Homologación

A fin de analizar el plan de cuentas de los Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones, que reportan en la información presentada, se ha creado esta herramienta que permite a su vez relacionar las cuentas contables del informante, con los diferentes tipos de Servicios de Telecomunicaciones, en tal sentido por un lado se mantiene la información fuente y por otro se estandariza la información acorde con los servicios determinados.

Adicionalmente, este formato permite registrar íntegramente la información del Balance de Resultados del informante y realizar el cuadro de la información; así como, analizar si ésta guarda consistencia con los formularios de declaración del Impuesto a la Renta, presentados ante el SRI.

5.2 Homologación de Cuentas de Ingresos

Los prestadores de servicios de telecomunicaciones deberán registrar sus ingresos totales (Sin impuestos) clasificados en los siguientes grupos:

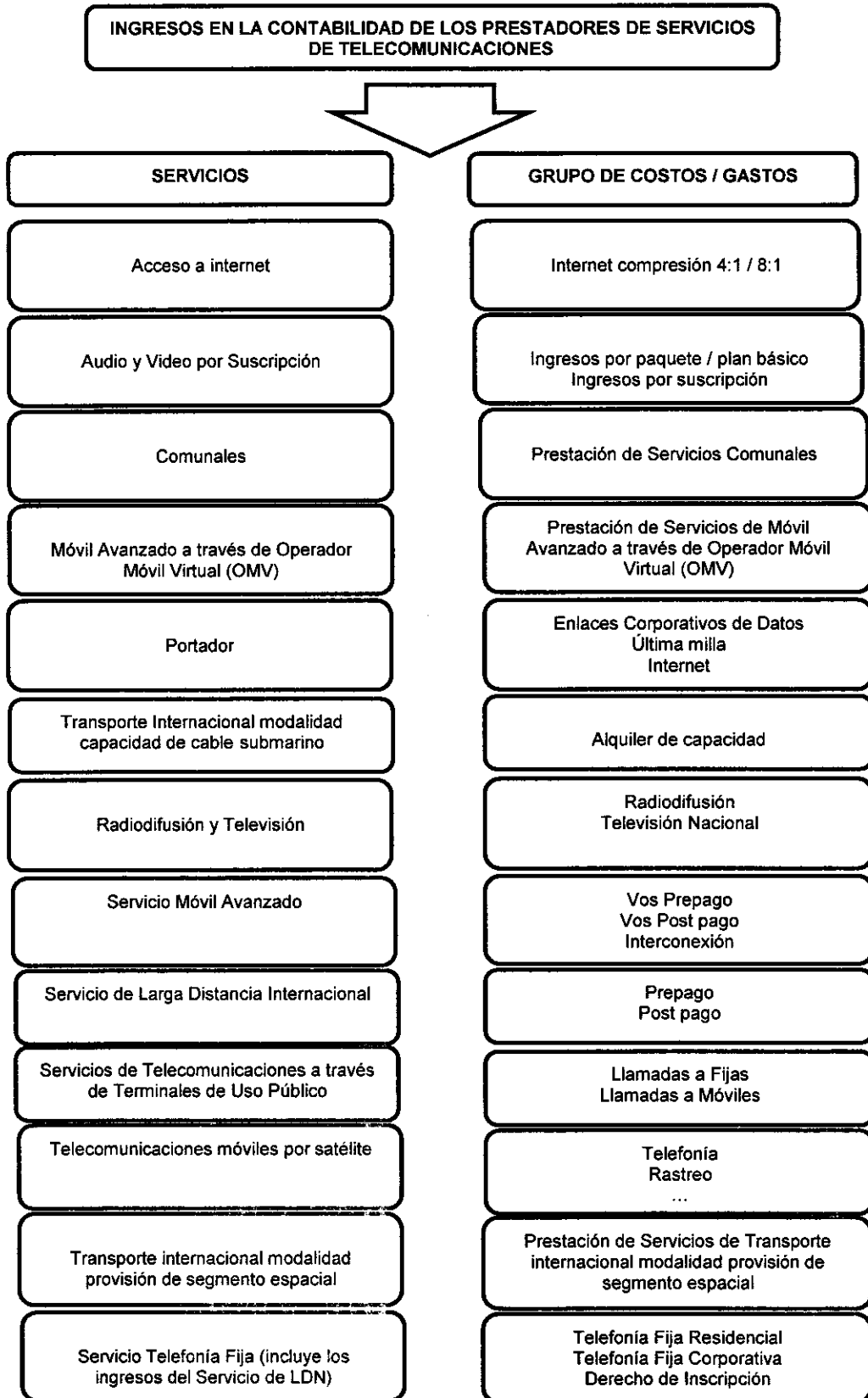
- **Por Tipo de Ingresos:**
 - a) I-O Ingresos Operacionales
 - b) IN-O Ingresos No Operacionales
- **Por tipo de Servicio:**
 - a) ST-01 Acceso a Internet
 - b) ST-02 Audio y Video por Suscripción
 - c) ST-03 Comunales
 - d) ST-04 Móvil Avanzado a través de Operador Móvil Virtual (OMV)
 - e) ST-05 Portador
 - f) ST-06 Transporte Internacional modalidad capacidad de Cable Submarino
 - g) ST-07 Radiodifusión y Televisión
 - h) ST-08 Servicio Móvil Avanzado (SMA)
 - i) ST-09 Larga Distancia Internacional (LDN)
 - j) ST-10 Servicios de Telecomunicaciones a través de Terminales de Uso Público
 - k) ST-11 Telecomunicaciones Móviles por Satélite
 - l) ST-12 Transporte internacional modalidad provisión de Segmento Espacial
 - m) ST-13 Servicio de Telefonía Fija (incluye los ingresos del Servicio de LDN)
 - n) ST-14 Troncalizados
 - o) ST-15 Valor Agregado
 - p) ST-16 Otros Ingresos por Servicios de Telecomunicaciones
 - q) VT-01 Venta de Terminales
 - r) OI-01 Otros Ingresos

Con el siguiente nivel de desagregación de los ingresos:

Código: IT-CTDG-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE TÍTULOS HABILITANTES	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0		
Pág.: 8 de 15		

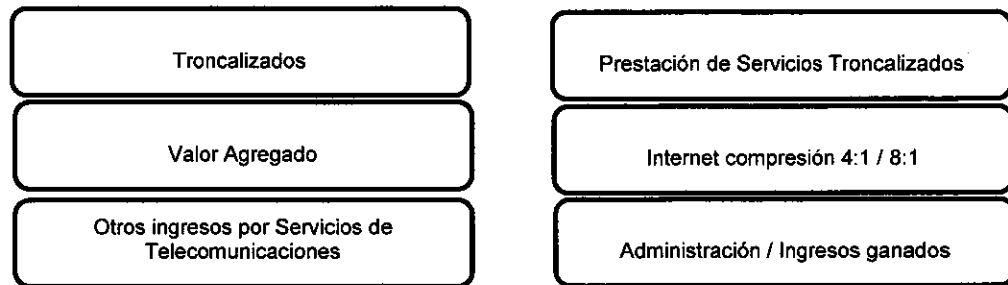
Instructivo de Trabajo del Formulario de
Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por
Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y
Radiodifusión

Gráfico N° 1.- Nivel de desagregación de los ingresos por servicios de telecomunicaciones



[Handwritten signature]

Código: IT-CTDG-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE TÍTULOS HABILITANTES	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0		
Pág.: 9 de 15		
Instructivo de Trabajo del Formulario de Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Radiodifusión		



Fuente: CTDG

Las cuentas de ingresos por la prestación de servicios deberán agruparse acorde a los Servicios de Telecomunicaciones definidos anteriormente.

En el grupo "Otros Ingresos por Servicios de Telecomunicaciones" se registrará eventualmente algún ingreso por Servicio de Telecomunicaciones, que no se encuentre contemplado en los grupos anteriores.

En el grupo "Otros Ingresos" se registrarán las demás cuentas de ingresos que no pertenezcan a los grupos antes detallados, deberán ser incluidos en el ítem y ser detallados por cuenta y valor, por ejemplo:

Cuadro N° 1.- Ejemplo de Otros Ingresos por Servicios de Telecomunicaciones:

Otros Ingresos	Valor USD
Ingresos por venta de equipos de red	
Ingresos Financieros	
Ingresos por consultoría, etc.	

Fuente: CTDG

Cada uno de los grupos de ingresos por la prestación de Servicios de Telecomunicaciones y otros Títulos Habilitantes, deberán subdividirse en:

5.2.1 Ingresos Gravados

(Base imponible sobre la cual se determina el pago de derechos de concesión variable).

En esta columna se deben detallar los ingresos totales facturados, más las provisiones (devengadas) efectuadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), (sin considerar impuestos), es decir, constituyen el valor total de ingresos que conforman la base imponible acorde con el servicio autorizado, que haya sido registrado en su contabilidad.

5.2.2 Ingresos Exentos

En esta columna se registrarán aquellos ingresos que no sean parte de la base imponible gravada por el servicio autorizado.

5.2.3 Total Ingresos

Esta columna corresponde a la sumatoria de los Ingresos gravados más los ingresos exentos, mismos que deberán coincidir con los Ingresos reportados y mantener consistencia con los formularios de declaración del Impuesto a la Renta, presentados ante el SRI.

En el Formulario de Homologación de Ingresos, Costos y Gastos por tipo de servicio de telecomunicaciones (código. FO-CTDG-03), en la sección de ajustes, de existir se incluirán los ajustes señalados expresamente en el contrato.

Código: IT-CTDG-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE TÍTULOS HABILITANTES	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0	Instructivo de Trabajo del Formulario de Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Radiodifusión	
Pág.: 10 de 15		

La sección de porcentaje corresponde a la tasa de pago variable de Derechos de Concesión de cada uno de los servicios prestados acorde al ordenamiento jurídico vigente, así como lo establecido en los Títulos Habilitantes, para lo cual el prestador del servicio deberá colocar el porcentaje correspondiente al pago de derechos de concesión variable del servicio que corresponda como por ejemplo 2,93%, en caso de adjuntarse el formulario para pago del 1% Servicio Universal, se incluirá este porcentaje.

La sección de valor por tipo de obligación económica corresponde al resultado de la operación del porcentaje para el pago de derechos de concesión variable calculados sobre la base imponible, misma que esta automatizado para la determinación del valor correspondiente.

Los Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones deberán remitir a la ARCOTEL, la información; según lo definido en el Formato FO-CTDG-03 (archivo electrónico), en donde se contempla la homologación/mapeo de cuentas contables que deberán agruparse en función de la categorización de servicios telecomunicaciones dados por la ARCOTEL.

5.3 Homologación de Cuentas de Costos/Gastos

5.3.1 Costos Deducibles

Corresponden al costo susceptible de deducción y que se encuentre expresamente indicado en los Títulos Habilitantes o Contratos.

5.3.2 Costos/Gastos No Deducibles.

En esta columna deberán registrarse aquellos costos/gastos que no aplican, para la deducción de la base imponible a ser determinada.

5.3.3 Total Costos/Gastos.

Esta columna corresponde a la sumatoria de los Costos/Gastos, mismos que deberán coincidir con los reportados en la declaración del Impuesto a la Renta, presentados ante el SRI.

5.3.4 Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones.

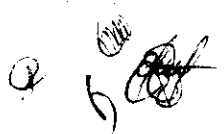
A continuación se describe el Formato FO-CTDG-03 mismo que contempla una hoja de resumen general que deberá ser firmada por el Representante Legal y el Contador General de la empresa, esta hoja resumen es completamente automatizada, y se basa en la información que vienen de las hojas auxiliares "Homologación Cuentas Ingresos" y "Homologación Cuentas Ctos_Gtos" que son en las cuales se ingresa el detalle de todas las cuentas del operador y permite a su vez la homologación según los tipos de servicio que se presten.

Código: IT-CTDG-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE TÍTULOS HABILITANTES	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0		
Pág.: 11 de 15		
Instructivo de Trabajo del Formulario de Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Radiodifusión		

Código: FO-CTDG-03	HOMOLOGACIÓN DE INGRESOS, COSTOS, GASTOS POR TIPO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIOFUSIÓN	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0		

Nombre del Proveedor del Servicio:		(En dólares)		RUC:				
Fecha de presentación:		dd/mm/aaaa	Período Declarado:	Anual	Año Declarado:			
Código de Servicio	Nombre del Servicio de Telecomunicaciones	DERECHOS DE CONCESIÓN						
		(A) INGRESOS GRAVADOS	INGRESOS EXENTOS	TOTAL INGRESOS	AJUSTES	BASE IMPONIBLE GRAVABLE	PORCENTAJE POR TIPO DE OBLIGACIÓN ECONÓMICA	VALOR POR TIPO DE OBLIGACIÓN ECONÓMICA
ST-01	Acceso a Internet							
ST-02	Audio y Video por Suscripción							
ST-03	Comunales							
ST-04	Móvil Avanzado a través de Operador Móvil Virtual (OMV)							
ST-05	Plataforma							
ST-06	Transporte Internacional modalidad capacidad de cable subterráneo							
ST-07	Radiodifusión y Televisión							
ST-08	Servicio Móvil Avanzado (SMA)							
ST-09	Larga Distancia Internacional							
ST-10	Servicios de telecomunicaciones a través de terminales de uso público							
ST-11	Telecomunicaciones móviles por satélite							
ST-12	Transporte Internacional modalidad provisión de segmento espacial							
ST-13	Servicio de Telefonía Fija (incluye los ingresos del Servicio de LDM)							
ST-14	Troncalizados							
ST-15	Valor Agregado							
ST-16	Otros ingresos por Servicios de Telecomunicaciones							
VT-01	Venta de Terminales							
OT-01	Otros Ingresos							
Total Ingresos								
Código de Costo/Gasto	Nombre del Servicio de Telecomunicaciones	COSTOS			Base Imponible Derivada	PORCENTAJE POR TIPO DE OBLIGACIÓN ECONÓMICA	VALOR POR TIPO DE OBLIGACIÓN ECONÓMICA	
		(B) COSTOS DEDUCIBLES	COSTOS/GASTOS NO DEDUCIBLES	TOTAL COSTOS Y GASTOS				
CT-01	Acceso a Internet							
CT-02	Audio y Video por Suscripción							
CT-03	Comunales							
CT-04	Móvil Avanzado a través de Operador Móvil Virtual (OMV)							
CT-05	Plataforma							
CT-06	Transporte Internacional modalidad capacidad de cable subterráneo							
CT-07	Radiodifusión y Televisión							
CT-08	Servicio Móvil Avanzado							
CT-09	Larga Distancia Internacional							
CT-10	Servicios de telecomunicaciones a través de terminales de uso público							
CT-11	Telecomunicaciones móviles por satélite							
CT-12	Transporte Internacional modalidad provisión de segmento espacial							
CT-13	Servicio de telefonía Fija (incluye los ingresos del Servicio de LDM)							
CT-14	Troncalizados							
CT-15	Valor Agregado							
CT-16	Costos provenientes por otros servicios de telecomunicaciones							
OT-01	Costo Venta Terminales							
OC-01	Costos							
OG-01	Gastos							
0								
Total								
		Valor de Derecho de Concesión Variable						

Representante Legal:	Contador General:
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 40px;"></div>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 40px;"></div>
Nombre: C.I.:	Nombre: C.I.:



Código: IT-CTDG-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE TÍTULOS HABILITANTES	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 1.0		
Pág.: 12 de 15		
Instructivo de Trabajo del Formulario de Homologación de Ingresos, Costos, Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Radiodifusión		

Código: FO-CTDG-03.1	HOMOLOGACIÓN DE INGRESOS, COSTOS, GASTOS POR TIPO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN: DETERMINACIÓN DE INGRESOS GRAVADOS Y EXENTOS	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Verión: 1.0		

Empresa:
RUC:



Código Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tipo de Ingreso	INGRESOS			
			Código de Servicio	(A) INGRESOS GRAVADOS	INGRESOS EXENTOS	TOTAL INGRESOS
TOTAL						

RESUMEN DE INGRESOS, COSTOS, GASTOS POR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES				
INGRESOS				
Código de Servicio	Descripción del Servicio	(A) INGRESOS GRAVADOS	INGRESOS EXENTOS	TOTAL INGRESOS
ST-01	Acceso a Internet	-	-	-
ST-02	Audio y Video por Suscripción	-	-	-
ST-03	Comunales	-	-	-
ST-04	Movil Avanzado a través de Operador Movil Virtual (OMV)	-	-	-
ST-05	Portador	-	-	-
ST-06	Transporte Internacional modalidad capacidad de cable submarino	-	-	-
ST-07	Radiodifusión y Televisión	-	-	-
ST-08	Servicio Movil Avanzado (SMA)	-	-	-
ST-09	Larga Distancia Internacional	-	-	-
ST-10	Servicios de telecomunicaciones a través de terminales de uso público	-	-	-
ST-11	Telecomunicaciones móviles por satélite	-	-	-
ST-12	Transporte Internacional modalidad provisión de segmentos espaciales	-	-	-
ST-13	Servicio de Teléfono Fijo (incluye los ingresos del Servicio de LDM)	-	-	-
ST-14	Trazados	-	-	-
ST-15	Voz Agregado	-	-	-
ST-16	Otros Ingresos por Servicios de Telecomunicaciones	-	-	-
VTE-01	Venta de Terminales	-	-	-
OT-01	Otros Ingresos	-	-	-
TOTAL INGRESOS		-	-	-

Observaciones

97